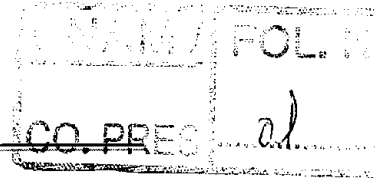




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL**



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 164-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-1-

VISTO

El Informe N° 0311-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO de fecha 26 de Junio 2009 remitido por la Coordinadora de la Sede Ilo elevando Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas Sede Ilo y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 03 de Julio del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 0311-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO de fecha 26 de Junio 2009 la Coordinadora de la Sede Ilo Mgr. Juana Rojas Benites eleva Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas Sede Ilo con el Objetivo de formar y Certificar a estudiantes, profesionales y público en general capacitándolos en el dominio de idiomas extranjeros como el Inglés, Italiano, Francés, Portugués, Chino; idioma nacional como el Español, quechua y dialectos nacionales como el Aymara;

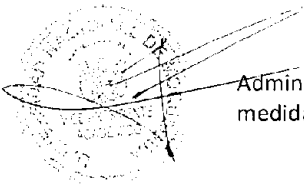
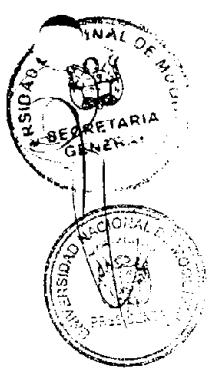
Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 03 de Julio del 2009; el Informe N° 0311-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO de fecha 26 de Junio 2009; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan por unanimidad Aprobar el Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo; el mismo que deberá ajustarse al Reglamento de los Centros de Producción de la Institución;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Implementación del **CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO**; que consta de 10 folios el mismo que deberá ajustarse al Reglamento de los Centros de Producción de la Institución y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica, Administrativa, así como a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Centro de Idiomas, disponer las medidas necesarias para su cumplimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

UNAM / FOL. N°
CO. PRES. 02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

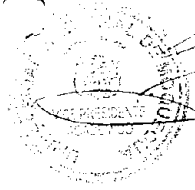
RESOLUCIÓN C.O. N° 164-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-2-

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 2820

DOCUMENTO: Informe N° 0311-2009 SEDE - ILO

SE DERIVA A:

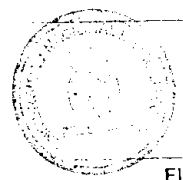
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

FOLIO 03
CO. PRES

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> GOTIZAR |

ANOTACIONES:



[Handwritten signature]

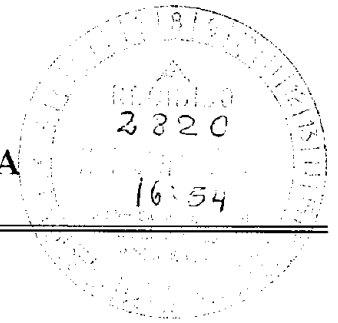
FIRMA Y SELLO

Moquegua, 01/07/2009

002276



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO



“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

INFORME N° 0311-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO

A : Lic. Erika Medina Pinto
(e) Centro de Idiomas

DE : Mgr. Juana A. Rojas Benites
Coordinadora de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Remito Proyecto

FECHA : Ilo, 26 de Junio del 2009

RECIBIDO
04
CO. PRES

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, remitir el Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas Sede Ilo, presentado por el Lic. Carlos Salvador Urquiza Camino en coordinación con mi persona.

Adjunto a la presente Proyecto.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

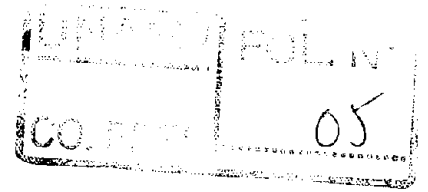
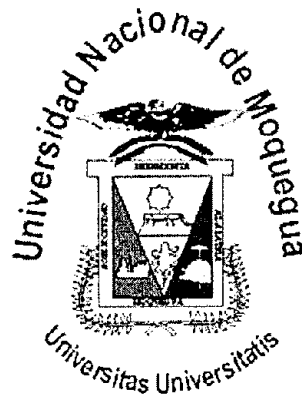


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Mgr. Juana A. Rojas Benites
COORDINADORA SEDE ILO

JRB/COORD.
Dcha/Sec.
C.C./ ARCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN
DEL CENTRO DE IDIOMAS
SEDE ILO

PRESENTADO POR:

Mag. Juana Alejandrina Rojas Benites
Lic. Carlos Salvador Urquiza Camino
Lic. Erika Blanca Medina Pinto

Ilo - Perú
Junio - 2009

002278

PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN
DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO

UNAM/	FOL. N°
CO. PRES	06

1. DATOS GENERALES

1.1. Presentación

El lenguaje es el medio esencial de la cognición y de la comunicación y al disponer de él, los hombres fijan su conocimiento acerca de la realidad y pueden transmitirlo a otras personas, lo que permite su socialización. Cada pueblo o nación tiene su propia lengua ó idioma. El habla es el empleo que se hace del sistema en las diferentes situaciones en las que es requerido el idioma

Al estudiar el habla, como realización concreta e la lengua es posible establecer la existencia de diferentes estilos comunicativos funcionales, en dependencia de las situaciones en las que el hombre se comunica, de esta forma tenemos el estilo de habla coloquial, del profesional (científico y técnico) y del artístico.

Siendo Ilo uno de los principales puertos que une America del Sur con el Mundo; por lo tanto, es urgente y necesaria la comunicación de calidad con habitantes de todas partes del mundo en idiomas tan disimiles como el francés, inglés, italiano o portugués, alemán, chino y lenguas nacionales como español; dialectos nacionales.

Los egresados pues estarán en condiciones de dimensionar sus conocimientos; proyectarse a otras partes del mundo; integrándose a la interculturalidad y, sobre todo, ser ciudadanos del mundo que puedan comunicarse sin dificultad para dar solución a problemas y satisfacer sus necesidades.

La Universidad Nacional de Moquegua con la finalidad de estar de la mano con los avances científico humanistas que se dan en el mundo día a día a efecto de brindar una educación de calidad y preparar a los integrantes de esta familia universitaria para enfrentar retos del mundo globalizado y moderno exige y con la finalidad de generar recursos propios que le permitan financiar todas sus actividades académicas, organizará y pondrá en funcionamiento unidades de producción. Las unidades de producción no deben alejar a la universidad de su tarea fundamental, por ello, se avocarán a la producción de bienes y servicios que estén vinculadas a sus actividades académicas y de investigación. Para lo cual el Centro de Idiomas se presenta como una opción a contribuir a la población estudiantil con el proceso de investigación universitaria y además de proyectarse a la comunidad.

1.2. Naturaleza

La Universidad Nacional de Moquegua realiza proyectos de investigación, desarrollo, actualización y perfeccionamiento a través de sus carreras profesionales.

1.3. Institución Universitaria

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

1.4. Nombre del Proyecto

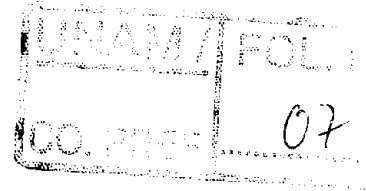
Implementación del Centro de Idiomas sede Ilo.

Verbo

1.5. Ubicación del Proyecto

1.4.1. Lugar : Universidad Nacional de Moquegua

1.4.2. Sede : Ilo



1.6. Responsables

Los que están a cargo de la elaboración y desarrollo del proyecto:

- Mag. Juana Alejandrina Rojas Benites (Docente – Coordinadora UNAM Sede Ilo)
- Lic. Carlos Salvador Urquiza Camino (Docente - Sede Ilo)
- Lic. Erika Blanca Medina Pinto (Docente Sede - Moquegua)

1.7. Financiamiento

El proyecto es netamente institucional que es financiado con los recursos propios de la universidad.

2. ALCANCES

El proyecto "Implementación del Centro de Idiomas sede Ilo" tiene como finalidad formar y certificar a los alumnos en el dominio de una segunda lengua extranjeros como el inglés, italiano, francés, portugués, alemán, chino; ó idioma nacional español; el quechua y dialectos nacionales como el aymara; considerando que el conocimiento de uno de estos idiomas o dialectos es requisito para optar el Grado de Bachiller en las carreras ofertadas por esta casa superior de estudios; así como, atender a la demanda de la comunidad en la necesidad de una excelente comunicación de manera escrita y hablada en una segunda lengua distinta a su lengua materna.

3. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad UNAM sede Ilo, propone desarrollar las habilidades y competencias comunicativas de los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua, y su comunidad, pues el aprendizaje de una segunda lengua extranjera ó nativa (dialecto), comprende la producción oral y escrita, así como la comprensión auditiva y la lectura, que están estrechamente articulados, pero cada habilidad supone el desarrollo de un conjunto de estrategias específicas del estudiante frente a la internalización y asimilación de una segunda lengua y los conflictos cognoscitivos que pueda ocasionar a su lengua materna

El dominio de una segunda lengua involucra la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica de cuatro habilidades (hablar, escuchar, leer y escribir) desde el inicio.

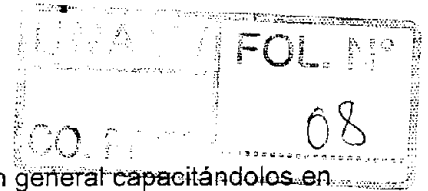
El conocimiento de una segunda lengua es la clave en el éxito académico, económico, técnico-científico debido al intercambio cultural y económico de nuestra localidad y, en ciertos casos, incluso en cuanto al aspecto social. La influencia que el conocimiento de una lengua extranjera ejerce sobre aspectos vitales para el desarrollo de una sociedad se ha intensificado, expandido y diversificado en este mundo globalizado que requiere apropiarse de los últimos avances científicos en el mundo para ser utilizados en beneficio de la nuestra sociedad y es allí en donde el conocimiento de una segunda lengua juega un rol importante en este ir y venir constante de la información de la ciencia y la tecnología.

De tal manera en este proyecto de Implementación del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua sede Ilo ofertamos idiomas como Español, Italiano, Portugués, Francés, Inglés, Alemán, Chino, Quechua y Aymara para los estudiantes y comunidad en general.

4. OBJETIVOS

4.1. **Objetivo General**

Formar y certificar a estudiantes, profesionales y público en general capacitándolos en el dominio de idiomas extranjeros como el inglés, italiano, francés, portugués, chino; idioma nacional como el español, quechua y dialectos nacionales como el aymara.



4.2. **Objetivos Específico**

- Capacitar, actualizar y perfeccionar a estudiantes universitarios, profesionales y público en general a través de opciones acordes a las necesidades del mercado laboral del departamento y la región.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del poblador, del desarrollo humano y social de la región de Moquegua.
- Contribuir a la formación y capacitación a jóvenes del departamento de Moquegua.
- Hacer convenios con Instituciones públicas y privadas de esta localidad

5. METAS DE OPERACIÓN Y ATENCIÓN

Dirigido a estudiantes universitarios, profesionales y público en general.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO DE IDIOMAS

6.1. **Duración de Estudios**

Idioma de Inglés:

La duración de estudios en el idioma Inglés consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos, que a la vez se subdividen en (06) ciclos de cuatro meses cada uno, siendo dos ciclos por nivel.

Idioma de Francés:

La duración de estudios en el idioma Francés consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma de Italiano:

La duración de estudios en el idioma de Italiano consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma de Portugués:

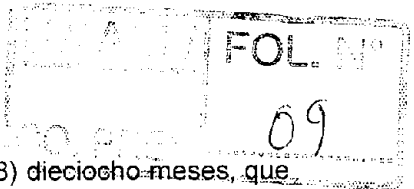
La duración de estudios en el idioma de Portugués consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos

Idioma Alemán:

La duración de estudios en el idioma Alemán consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma Chino:

La duración de estudios en el idioma Chino consta de (36) treinta y seis meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (12) doce meses cada uno de ellos y cada nivel a la vez se subdivide en dos ciclos cada uno de (6) meses.



Idioma Español:

La duración de estudios en el idioma de Español consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Idioma Quechua:

La duración de estudios en el idioma de Quechua consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Dialecto Aymara:

La duración de estudios en el idioma de Aymara consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Los participantes deberán dedicarse al estudio y cumplir con sus prácticas en el Centro de Idiomas de la UNAM, debiendo asistir puntual y obligatoriamente a las sesiones de clases y realizar los trabajos aplicativos, sometiéndose al reglamento Interno del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, debiendo justificar sus faltas en lo regular.

6.2. Modalidad de Estudio

La modalidad de estudio es presencial y con asistencia obligatoria de los participantes debiendo participar en todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

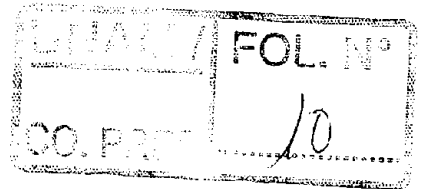
- Los estudiantes pueden elegir libremente el Horario en el que desean capacitarse.
- Al finalizar un ciclo o nivel, al estudiante se le otorgara la certificación de "Capacitación en dicho Nivel".

6.3. Perfil del Egresado del Centro de Idiomas

El estudiante que culmina cada uno de los programas y sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al español al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

NoB...



7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. Organización del Centro de Idiomas

Las actividades del Centro de Idiomas se desarrollaran bajo la dirección de un Director, quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al Centro de Idiomas.

Asimismo el Centro de Idiomas contará con una Secretaria, quien será la responsable de la documentación y la Gestión correspondiente a los trámites.

7.2. Infraestructura y Recursos

Para el buen desarrollo de las actividades académicas del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua Sede de Ilo, se tendrá acceso inicialmente a los laboratorios de Audio de la Universidad.

Los recursos necesarios para el funcionamiento del Centro de Idiomas son los siguientes:

Recursos Administrativos:

- 02 Computadoras Pentium IV
- 01 Impresora Láser a Colores
- 01 Impresora de punto
- 02 Parlantes Buffer Multimedia

Recursos Académicos:

- 20 Computadoras Pentium IV con micrófonos y audífonos (multimedia)
- Cañón proyector multimedia
- 04 CD Player cassetes
- 01 Ecran
- 01 Fotocopiadora
- 01 Proyector Multimedia
- 20 Paneles Digitales para los alumnos
- Plumones
- Motas
- 04 DVDs
- 05 TV
- Libros (Teacher's book)
- Biblioteca

Otros:

- Internet
- Cable
- Muebles para oficina
- Útiles de Oficina

8. PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios que se proporciona al estudiante del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua según el idioma seleccionado:

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
INGLES	Nivel "1"	ELEMENTAL I (4 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	02 AÑOS
		BASICO II (4 MESES)			
	Nivel "2"	PRE - INTERMEDIO I (4 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II (4 MESES)			
	Nivel "3"	AVANZADO I (4 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II (4 MESES)			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
FRANCES	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	08 Meses.	02 AÑOS
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ITALIANO	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
PORTUGUES	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	01 AÑO y 06 MESES
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ALEMAN	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	08 Meses.	DOS AÑOS
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
CHINO	Nivel "1"	BASICO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	TRES AÑOS
		BASICO II (06 MESES)			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	
		INTERMEDIO II (06 MESES)			
	Nivel "3"	AVANZADO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	
		AVANZADO II (06 MESES)			

V. D. R. S. S.

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ESPAÑOL	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
QUECHUA	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

DIALECTO	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
AYMARA	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

9. HORARIO

Se Considera uno o más grupos por Nivel, según la demanda de los estudiantes, en el horario que el Centro de Idiomas considere necesario. Teniendo en cuenta los horarios ya establecidos en el Plan de Estudios y según Reglamento del Centro de Idiomas.

10. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO

10.1. Costos y Presupuestos

CONCEPTOS		COSTO EN MONEDA NACIONAL
Derecho de Enseñanza	Matricula por Nivel para Público en General	S/. 40.00
	Mensualidad Público en General	S/. 60.00
	Matrícula para Estudiantes Universitarios	S/. 35.00
	Mensualidad Estudiantes Universitarios	S/. 55.00
	Matriculas para estudiantes Escolares	S/. 30.00
	Mensualidad Estudiantes Escolares	S/. 50.00
Certificación	Certificados por Nivel	S/. 50.00
Exámenes	Examen de Ubicación	S/. 25.00
	Examen de suficiencia (costo por nivel que convalide)	S/. 70.00

10.2. Financiamiento

El Centro de Idiomas de la UNAM, inicialmente será financiado por la Universidad Nacional de Moquegua, posteriormente se autofinanciará.

11. VACANTES

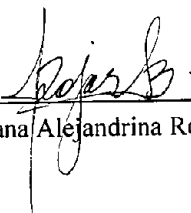
El Centro de Idiomas oferta 20 vacantes por grupo como máximo en cada nivel, cada grupo funcionara con un mínimo de 15 estudiantes.

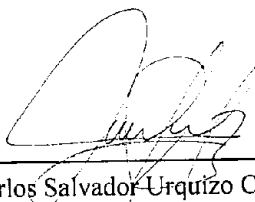
12. PLANA DOCENTE

La plana docente del Centro de Idiomas estará constituida por profesionales de la más alta especialización, docentes de la Universidad Nacional de Moquegua.

Remuneración del docente

Se propone que el pago de la remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será de S/. 20.00 por hora pedagógica dictada.


Mag. Juana Alejandrina Rojas Benites


Lic. Carlos Salvador Urquiza Camino


Lic. Erika Blanca Medina Pinto


CONCEPTOS		COSTO EN MONEDA NACIONAL
Derecho de Enseñanza	- Matrícula por Nivel para Público en General	\$. 40.00
		\$. 60.00
	- Mensualidad Público en General	
	- Matrícula para Estudiantes Universitarios	\$. 35.00
	- Mensualidad Estudiantes Universitarios	\$. 55.00
	- Matriculas para estudiantes Escolares	\$. 30.00
Certificación	- Mensualidad Estudiantes Escolares	\$. 50.00
	- Certificados por Nivel	\$. 50.00
	- Constancia de Estudios	\$. 10.00
Exámenes	- Examen de Ubicación	\$. 25.00
	- Examen de Suficiencia (costo por Nivel que convalide)	\$. 70.00

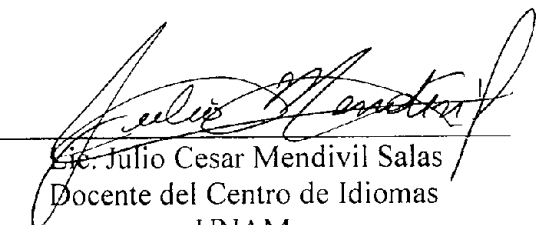
CAPITULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

Art.- 29° Todo lo no contemplado en el presente Reglamento, será resuelto en primera instancia, por el Director del Centro de Idiomas, y en segunda y última instancia por la Comisión Organizadora.

Moquegua Junio de 2009


 Lic. Erika Blanca Medina Pinto
 Docente del Centro de Idiomas
 UNAM


 Lic. Julio Cesar Mendivil Salas
 Docente del Centro de Idiomas
 UNAM

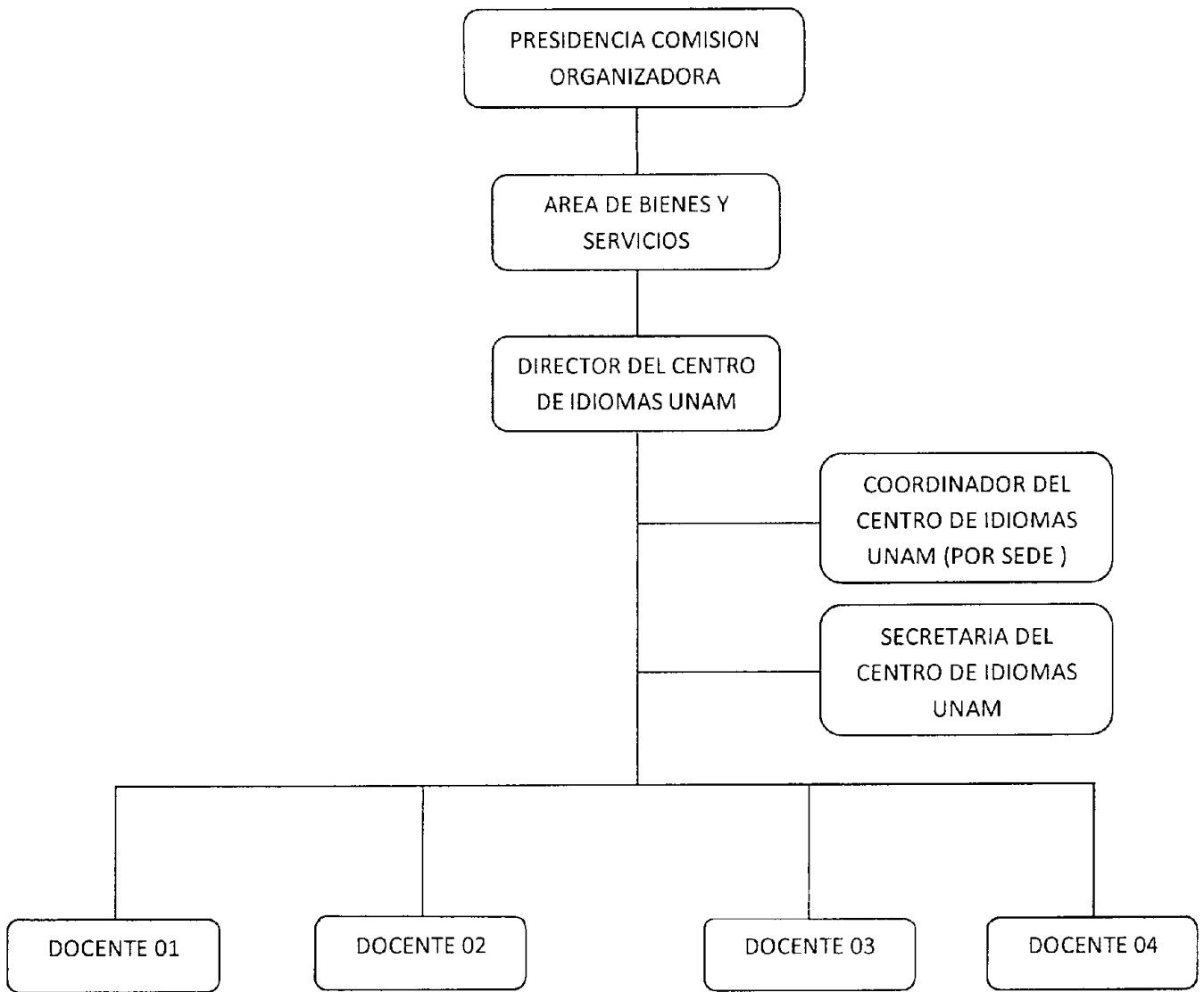
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CENTRO DE IDIOMAS



**PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL CENTRO DE IDIOMAS**

ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE IDIOMAS



I. PRESENTACIÓN:

Como Universidad Nacional de Moquegua que forma investigadores y profesionales que contribuyan al desarrollo de la Región y el país; sabemos que para estar a la vanguardia, debemos tener en cuenta que nuestro mundo es globalizado y exige urgente y necesaria comunicación con ciudadanos y profesionales no sólo Hispano Hablantes, además del acceso a información útil y necesaria para el avance técnico, profesional y tecnológico; así como a la investigación en otros idiomas; es por ello, que el Centro de Idiomas se apertura como unidad de producción con los Idiomas Inglés, Francés, Italiano y Portugués.

El presente Plan Operativo Anual contiene precisiones acerca de las actividades administrativas, académicas y trabajos que se han de realizar por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente año académico 2,009.

Los futuros profesionales de nuestra Universidad y el personal que labora en la misma, podrán proyectarse e integrarse a la interculturalidad como ciudadanos del mundo, y en el aspecto de proyección a la comunidad, ofrecerá la enseñanza de idiomas no solo a nuestra población estudiantil universitaria, sino también a instituciones con convenio y a la comunidad interesada en general.

La dirección y los docentes deberán formular las estrategias, metodología, medios y materiales a utilizar, para llevar a cabo el presente Plan Operativo Anual del Centro de Idiomas.

OBJETIVOS OPERATIVOS AÑO 2009
Centro de Idiomas

Prioridad	Objetivos operativos (Funcionales)
1	Promover e implementar la organización y el funcionamiento administrativo y académico del Centro de Idiomas.
2	Promover y difundir la publicidad necesaria para el inicio y promoción permanente del Centro de Idiomas
3	Coordinar y monitorear los procesos de inscripciones y matrículas del alumnado del Centro de Idiomas.
4	Organizar y desarrollar la planificación y ejecución de clases de los Idiomas.
5	Organizar y ejecutar la evaluación, convalidación y certificación de los futuros egresados del Centro de

Idiomas.	
Prioridad	Objetivos operativos (Coyunturales)
1	Implementar documentación como son planes de estudio, syllabus, registros, actas, boletas de información e instrumentos otros.
2	Implementar los recursos y materiales utilizados por los docentes de idiomas (reservando CDs masters y utilizando copias de diario)
3	Implementar sistema de Evaluación, convalidación y certificación.
4	Elaborar un banco de preguntas y exámenes por niveles e Idiomas
5	Firmar convenios con instituciones de nivel Internacional para la validación y acreditación en cuanto al dominio de un nuevo idioma

VISION:

La visión que nos planteamos es ser el mejor Centro de Idiomas del país a través de una adecuada capacitación y certificación en cada nivel, respondiendo a las exigencias de acreditación internacional que fijan los estándares para cada idioma.

MISION:

Tiene como misión formar profesionales y ciudadanos que se desarrollen en este mundo globalizado, con la adquisición de un nuevo idioma que le permita ser competitivo en su formación académica y/o profesional.

II. ANALISIS SITUACIONAL, ACTIVIDADES Y METAS

SITUACION ACTUAL	ACTIVIDADES	METAS Y RESULTADOS ESPERADOS
Falta de mobiliario	Requerimiento del mobiliario para el funcionamiento del centro - laboratorio moderno de Idiomas.	Centro - laboratorio moderno de idiomas, debidamente implementado.